La fiscalía pide tres años de prisión por delitos de estafa para el responsable de Lasser Eólica

Noticias 24hs | 04/06/2019 | 19:50

Carlos Vicente Clavería también solicitó la liquidación del patrimonio de su empresa, dejando una importante lista de acreedores sin atender

El Juzgado de lo Penal nº 7 de Zaragoza, a instancias del ministerio fiscal, juzgará próximamente a Carlos Vicente Clavería, responsable de la división eólica de Antenas Lasser, por la presunta comisión de los delitos de estafa, delito societario y falsedad en documento mercantil, por los que el Ministerio Publico solicita una condena de tres años de prisión.

La fiscalía pide tres años de prisión para Carlos Vicente Clavería, responsable de Lasser Eólica por presuntos delitos de estafa, delitos societarios y falsedad en documento mercantil. Los hechos se produjeron en la etapa en la que Carlos Vicente Clavería administraba su sociedad de instalación de torres, y para la que solicitó la declaración de concurso de acreedores el año 2016.

Carlos Vicente Clavería también solicitó la liquidación del patrimonio de su empresa, dejando una importante lista de acreedores sin atender. Se da la circunstancia que unos meses después empezó sus actividades en Lasser Eólica, una división nueva del Grupo Lasser.

Carlos Vicente Clavería, continua a día de hoy trabajando en esta división de Lasser Eólica, que es principal contrata de instalación de torres de medición de viento de la empresa DNV GL -antigua Garrad Hassan-, uno de los mayores auditores del sector eólico español, con gran implantación en España y que trabaja para grandes grupos de instalación de postes eólicos.

En España, DNV GL, apoyándose en Lasser Eólica, ganó el estudio de la mayoría los proyectos de Forestalia, la empresa que resultó la mayor adjudicataria en las subastas ministeriales de energías renovables de 2016 y 2017.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/91879-la-fiscalia-pide-tres-anos-de-prision-por-delitos-de-estafa-para-el-responsable-de-lasser-eolica-.htm